



Don Joaquín Bugella y Costino, Licenciado en Derecho civil y canónico, Notario público del Ilustre Colegio de Granada en el distrito notarial de esta Plaza de la que soy vecino &c.

Doy fe: que por Don José Ferrández del Villar de esta vecindad, con cédula personal de octava clase expedida en nueve de Setiembre del año anterior bajo el número mil trescientos treinta y tres me ha sido exhibido para testificar el documento que integramente transcrita es del tenor siguiente: _____

Don Fulcencio Pérez, cura de la parroquia

al folio ~~sesenta~~ ~~y~~ ~~cuatro~~ vuelto
se halla la siguiente: —————>

Partida: Como Cursa Párroco Cas-
treñe del Departamento y Pa-
ra de Cartagena á veinte y uno
de Mayo de mil ochocientos
ochenta y cinco, mandé dar se-
pultura eclesiástica en el Cemen-
terio de Nuestra Señora de los
Remedios de esta Ciudad al ca-
daver de Don Antonio Salas y
Navas, hijo de Don Ramon y de
Doña Maria Colores, natural de
Medellán, de estado soltero y de
cuarenta y seis años de edad, fa-
llecio en dicho dia á consecuencia
de un catarro intestinal segun
certificaron los facultativos. Su profe-
sion fué de Mayor de Carretera.